

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO ADMON. DE PROMESA

Es motivo de la presente, en mi calidad de secretario del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., comunicar que, en su Sesión del pasado día 25/01/2022 se adoptó el siguiente acuerdo:

*Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación contrato menor de servicios denominado "Curso de Manipulador de Equipos con gases fluorados" a Autolearning Truck SL NIF B52030947, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose Proyecto Melilla S.A.U. la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.500,00 € (impuestos no incluidos).*

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Melilla, 26 de enero de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.:



Juan José Viñas del Castillo